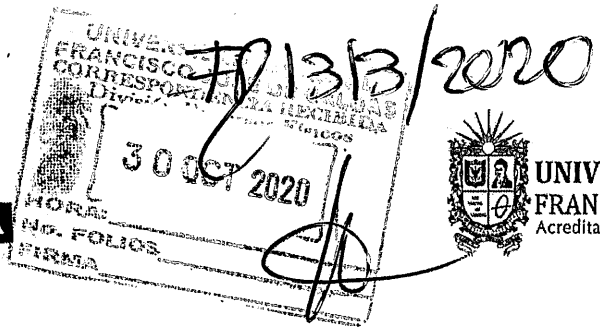




POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad

**CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL
ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, ESPAÑA
Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS- COLOMBIA**

La **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**, representada por su Rector, Dr. **Guillermo Cisneros Pérez**, con domicilio en la Avda. Ramiro de Maeztu, nº7, 28040 Madrid, España, en lo sucesivo **UPM**, y la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**, en lo sucesivo **UDFJC**, representada por su Rector, Dr. **Ricardo García Duarte**, con domicilio en la carrera 7 No 40B-53, Bogotá, Colombia, acuerdan firmar el presente Convenio de Colaboración Internacional de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA:

El objeto del presente Convenio es establecer una amplia y mutua cooperación entre la **UPM** y la **UDFJC**, por lo que, las Universidades en este documento, declaran su intención de promover intercambios que sean de mutuo beneficio e interés para sus instituciones.

Se consideran aquí intercambios educativos, administrativos y académicos que incluyen, pero no están limitados a:

- a) Intercambio de personal académico y estudiantil para propósitos de enseñanza e investigación en programas regulares y de extensión en diferentes áreas académicas, así como programas de administración universitarios;
- b) Participación y coordinación en actividades tales como proyectos conjuntos de investigación, charlas, conferencias y seminarios en programas de corto y largo plazo;
- c) Cursos de distintos niveles y habilidades para docentes y estudiantes.
- d) Intercambio mutuo de información derivados de resultados de investigación, material académico y publicaciones.

SEGUNDA:

Los aspectos relacionados con la implementación de este intercambio serán negociados por común acuerdo entre representantes de las dos partes, y serán plasmados en uno o varios convenios específicos, donde se señalarán plazos, condiciones económicas, duración, responsables y todos los aspectos pertinentes.

TERCERA:

Para el seguimiento de este convenio y la elaboración de los convenios específicos se determinará un responsable por cada una de las partes.

Handwritten mark



Handwritten mark

Handwritten mark



POLITÉCNICA



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad

En el caso de la UPM será:

D. Manuel Sierra Castañer
Director de Área para Latinoamérica y Cooperación al Desarrollo
E.mail: international.cooperation@upm.es
Teléfono: +34 91 3363663

En el caso de la UDFJC será:

D. Alexis Adamy Ortiz Morales
Director Centro de Relaciones Interinstitucionales
E. mail: relinter@udistrital.edu.co
Teléfono: 57 (1) 3239300 extensión 1011

CUARTA:

Este convenio de colaboración tiene una validez de 4 años desde el momento de su firma. Ambas universidades acuerdan que este acuerdo está sujeto a revisión y terminación en cualquier momento por consentimiento mutuo, o a los seis meses de ser modificado por cualquiera de las partes.

Leído el presente documento, firman el presente Convenio de Colaboración Internacional en dos copias con el mismo contenido y validez.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Prof. Dr. Guillermo Cisneros Pérez
RECTOR

Fecha 9-10-2020

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Prof. Dr. Ricardo García Duarte
RECTOR

Fecha 02 MAR 2020

